



ESCANEADO

República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 4.451 / 2013.-

ZAPALLAR, 10 de Octubre de 2013.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral de la V. Región de fecha 30 de Noviembre de 2012, que nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 684/2013 de fecha 10 de Octubre de 2013, emitido por el señor Tesorero Municipal.
- Informe Jurídico N° 273/2013, de fecha 31 de Julio de 2013, emitido por la Asesoría Jurídica de la Municipalidad de Zapallar.

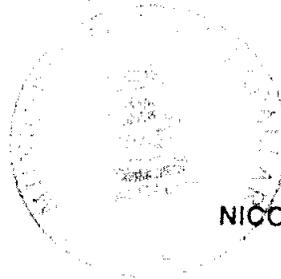
DECRETO:

MODIFIQUESE DOMICILIO a Rol de Patente Comercial, según siguiente detalle:

Patente Definitiva	Rol N° 20.822
A nombre de	TRANSPORTES CENTAURO LTDA.
Rut. N°	20.000.100
Domicilio Anterior	L'Ermitage N° 139, Zapallar
Domicilio actual	El Pangué N° 1471, Zapallar
Giro	SOC. DE INVER. Y RENTAS DE CAPITALES MOBILIARIOS EN GENERAL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C. Patentes Comerciales

DISTRIBUCION:

- 1- Interesados
- 2- Tesorería Municipal
- 3- Oficina de Transparencia
- 4- Archivo: Secretaría Municipal

ACT. CTI. TES. JUR. SEC. pfe